



OFERTA DE BECA FORMATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar cuatro becas de formación práctica para Técnicos/as de Anatomía Patológica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculadas a proyectos de investigación que se están desarrollando en la Unidad Provincial Intercentros de Anatomía Patológica de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes tengan la titulación de Técnico Superior FP de Anatomía Patológica y Citología, obtenida en los últimos 4 años.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: Las personas seleccionadas quedarán vinculados con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogable hasta un máximo de 24 meses. Las becas se acogen al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en Anatomía Patológica.

Cuantía de la beca: Los/as seleccionados/as percibirán una retribución de **300,00** euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Beca 52/2020**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del Ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.



La presente selección y el comienzo de esta beca está sujeta a la preceptiva autorización por parte del centro donde se van a realizar las prácticas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 40%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 30%
3. Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Tutor del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Jefe de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue.

Granada, a 18 de agosto de 2020.

GERENTE DE IBS.GRANADA